

“ADQUIRIR SERVIDORES PARA BASE DE DATOS PARA LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ASIGNADA”.

Variables Económicas

El costo de adquirir servidores para base de datos para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la Función Pública Asignada se puede impactar por la variación en el tipo de cambio, la meta de inflación y los incrementos salariales

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EME) realizado por el Banco de la República 8 al 10 de Septiembre del 2026, se proyecta un valor promedio del dólar de \$ 3.133,67 y \$3.235,89 a diciembre del presente año. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente al 25 de septiembre de 2026, fecha de elaboración del presente estudio, es de **\$3.329,61**.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA
www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

Por su parte, respecto al salario mínimo para el año 2026 es de \$1.750.905 que representa un aumento frente al año inmediatamente anterior de 23%; para el año 2025 presentó un aumento del 9.53%. respecto al 2024

En la encuesta mensual de expectativas económicas de analistas económicos (EME) del Banco de la república del 8 al 10 de septiembre del 2026, indica un valor promedio de inflación anual a diciembre 2026 de 6.77%. Según el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el último reporte de la inflación con corte a agosto del 2026 revelo que la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación del año corrido fue del 5.35% y la variación anual fue 6,24%.

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/informacion-tecnica>

Información Financiera Utilizada

a) Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades, disponibles en el portal: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>; para el presente análisis se consideró la información reportada bajo los marcos normativos NIIF Plenas Individuales y NIIF PYMES Individuales, con corte al 31 de diciembre de 2025.

b) Para la realización del análisis financiero, se consideraron exclusivamente las empresas que reportan información financiera a la Superintendencia de Sociedades y cuya actividad económica principal guarda relación con el objeto del contrato. Para este análisis se tomó como referencia el

Código CIIU: G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.

c) Adicionalmente, se incluyó en el análisis la información del Registro Único de Proponentes (RUP) correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2025, tomando como referencia tres (3) entidades, cuya información financiera se presenta a continuación:

Anexo - Análisis Financiero

d) :

ANÁLISIS DEL SECTOR NIIF PLENAS ACTIVIDAD ECONÓMICA				
G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática				
NUMERAL	4651	DB SYSTEM SAS	IT CROWD SAS	REDCOMPUTO LIMITADA
		31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025
	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos
CAPACIDAD FINANCIERA		G4651	G4651	G4651
Indice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo Corriente	1,98	1,56	2,50	3,23
En este indicador se observa que la entidad analizada DB SYSTEM SAS, presenta un índice de liquidez inferior al de la actividad económica 4651, sin embargo este mayor a uno, las entidades IT CROWD SAS y REDCOMPUTO LIMITADA presentan un índice de liquidez superior al del mercado, lo cual indica que las empresas tienen la capacidad de responder a sus obligaciones en el corto plazo, dado que el valor de sus activos corrientes supera el de sus pasivos de corto plazo.		↓	●	●
Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo total) X 100	12,26%	56,67%	39,31%	45,45%
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis presentan un nivel de endeudamiento superior al de la actividad económica 4651 del mercado, sin embargo las (3) tres entidades cuentan con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones con terceros.		↓	↓	↓
Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente = Al 100% del valor del contrato		Cumple	No cumple	Cumple
En este indicador se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un capital de trabajo equivalente al 100% del valor del contrato.				
Patrimonio = Activo - Pasivo = Al 100% del valor del contrato		Cumple	No cumple	Cumple
En este indicador se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un patrimonio superior al valor del contrato, lo que evidencia una adecuada capacidad financiera para respaldar su ejecución.				
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional/Activo Total	0,08	0,13	0,49	0,10
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis, presentan una rentabilidad del activo superior a la de la actividad económica 4651. Así mismo, dichas entidades registran una utilidad operacional positiva, lo que refleja una adecuada eficiencia en la generación de resultados a partir de sus activos.		●	●	●
Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional/Patrimonio	0,14	0,31	0,80	0,17
En este indicador se observa que la entidades, tomadas como referencia en el análisis, presentan una rentabilidad del patrimonio superior a la de la actividad económica 4651. Así mismo las (3) tres entidades analizadas registran una utilidad operacional positiva, lo que evidencia una adecuada capacidad para generar resultados en el desarrollo de sus actividades.		●	●	●
DATOS FUENTE DEL CÁLCULO				
Activo Corriente	\$ 3.710.624.266	\$ 26.531.150.000	\$ 2.383.957.467	\$ 25.137.249.000
Activo Total	\$ 5.996.438.668	\$ 32.388.947.000	\$ 2.439.956.110	\$ 27.057.029.000
Pasivo Corriente	\$ 1.875.671.453	\$ 17.061.350.000	\$ 952.910.759	\$ 7.777.798.000
Pasivo Total	\$ 735.164.430	\$ 18.353.821.000	\$ 959.091.037	\$ 12.297.400.000
Patrimonio Total	\$ 3.385.602.785	\$ 14.035.126.000	\$ 1.480.864.973	\$ 14.759.629.000
Utilidad Operacional	\$ 475.291.966	\$ 4.282.818.000	\$ 1.186.842.912	\$ 2.581.387.000
Presupuesto Proyectado (INCLUIDO IVA)	\$ 2.056.692.370	\$ 2.056.692.370	\$ 2.056.692.370	\$ 2.056.692.370
Notas:	Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros reportados en la página de la Superintendencia de Sociedades, correspondientes a las cifras del año 2025. La información financiera de DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, corresponde a la contenida en el Registro Único de Proponentes, con corte al 31 de diciembre de 2025			
Realizado por:	Martha Adriana García Rodríguez - Profesional Grupo Financiero			

Analizados los indicadores financieros de las entidades DB SYSTEM SAS, IT CROW SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, frente a la información reportada por el Grupo 1 de preparadores de información financiera bajo los requerimientos de NIIF Plenas y correspondiente a la actividad económica CIIU: *G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática*, se puede inferir lo siguiente:

- **Índice de Liquidez** - se observa que la entidad analizada DB SYSTEM SAS, presenta un índice de liquidez inferior al de la actividad económica 4651, sin embargo, este mayor a uno, las entidades IT CROWD SAS y REDCOMPIUTO LIMITADA presentan un índice de liquidez superior al del mercado, lo cual indica que las empresas tienen la capacidad de responder a sus obligaciones en el corto plazo, dado que el valor de sus activos corrientes supera el de sus pasivos de corto plazo.
- **Nivel de Endeudamiento** - En este indicador se observa que las entidades DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPIUTO LIMITADA, tomadas como referencia en el análisis presentan un nivel de endeudamiento superior al de la actividad económica 4651 del mercado, sin embargo, las (3) tres entidades cuentan con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones con terceros.
- **Capital de Trabajo** – Se puede evidenciar en este indicador que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un capital de trabajo equivalente al 100% del valor del contrato.
- **Patrimonio** - Se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un patrimonio superior al valor del contrato, lo que evidencia una adecuada capacidad financiera para respaldar su ejecución.
- **Rentabilidad del Activo** – Se evidencia que las entidades tomadas como referencia en el análisis, presentan una rentabilidad del activo superior a la de la actividad económica 4651. Así mismo, dichas entidades registran una utilidad operacional positiva, lo que refleja una adecuada eficiencia en la generación de resultados a partir de sus activos.
- **Rentabilidad del Patrimonio** - Se observa que las entidades DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPIUTO LIMITADA tomadas como referencia en el análisis, presentan una rentabilidad del patrimonio superior a la de la actividad económica 4651. Así mismo las (3) tres entidades analizadas registran una utilidad operacional positiva, lo que evidencia una adecuada capacidad para generar resultados en el desarrollo de sus actividades.

ANÁLISIS DEL SECTOR NIIF PYMES ACTIVIDAD ECONÓMICA				
G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática				
NUMERAL	4651	DB SYSTEM SAS	IT CROWD SAS	REDCOMPUTO LIMITADA
		31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025
	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos	Cifras expresadas en pesos
CAPACIDAD FINANCIERA		G4651	G4651	G4651
Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo Corriente	0,84	1,56	2,50	3,23
En este indicador se observa que las entidades DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPUTO LIMITADA presentan un índice de liquidez superior al de la actividad económica 4651, siendo este mayor a uno, lo cual indica que las empresas tienen la capacidad de responder a sus obligaciones en el corto plazo, dado que el valor de sus activos corrientes supera el de sus pasivos de corto plazo.		●	●	●
Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo total) X 100	16,55%	56,67%	39,31%	45,45%
En este indicador se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis presentan un nivel de endeudamiento superior al de la actividad económica 4651 del mercado, sin embargo las (3) tres entidades cuentan con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones con terceros.		↓	↓	↓
Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente = Al 100% del valor del contrato		Cumple	No cumple	Cumple
En este indicador se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un capital de trabajo equivalente al 100% del valor del contrato.				
Patrimonio = Activo - Pasivo = Al 100% del valor del contrato		Cumple	No cumple	Cumple
En este indicador se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un patrimonio superior al valor del contrato, lo que evidencia una adecuada capacidad financiera para respaldar su ejecución.				
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional/Activo Total	0,13	0,13	0,49	0,10
En este indicador se observa que la entidad IT CROWD SAS, presenta una rentabilidad del activo superior a la de la actividad económica analizada 4651, las entidades DB SYSTEM SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, presentan una rentabilidad del activo inferior a la de la actividad analizada. Sin embargo dichas entidades registran una utilidad operacional positiva, lo que refleja una adecuada		↓	●	↓
Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional/Patrimonio	0,35	0,31	0,80	0,17
En este indicador se observa que la entidad IT CROWD SAS, presenta una rentabilidad del patrimonio superior a la de la actividad económica analizada 4651, las entidades DB SYSTEM SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, presentan una rentabilidad del patrimonio inferior a la de la actividad analizada. Sin embargo dichas entidades registran una utilidad operacional positiva, lo que evidencia		↓	●	↓
DATOS FUENTE DEL CÁLCULO				
Activo Corriente	\$ 1.579.941.898	\$ 26.531.150.000	\$ 2.383.957.467	\$ 25.137.249.000
Activo Total	\$ 1.883.549.230	\$ 32.388.947.000	\$ 2.439.956.110	\$ 27.057.029.000
Pasivo Corriente	\$ 1.883.549.230	\$ 17.061.350.000	\$ 952.910.759	\$ 7.777.798.000
Pasivo Total	\$ 311.780.630	\$ 18.353.821.000	\$ 959.091.037	\$ 12.297.400.000
Patrimonio Total	\$ 716.778.825	\$ 14.035.126.000	\$ 1.480.864.973	\$ 14.759.629.000
Utilidad Operacional	\$ 251.034.279	\$ 4.282.818.000	\$ 1.186.842.912	\$ 2.581.387.000
Presupuesto Proyectado (INCLUIDO IVA)	\$ 2.056.692.370	\$ 2.056.692.370	\$ 2.056.692.370	\$ 2.056.692.370
Notas:	Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros reportados en la página de la Superintendencia de Sociedades, correspondientes a las cifras del año 2025. La información financiera de DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, corresponde a la contenida en el Registro Único de Proponentes, con corte al 31 de diciembre de 2025			
Realizado por:	Marcela del Rocio Avila Puentes- Profesional Grupo Financiero			

Analizados los indicadores financieros de entidades DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, frente a la información reportada por el Grupo 2 de preparadores de información financiera bajo los requerimientos de NIIF para Pymes, correspondientes a la actividad económica CIIU **N7911** - *Actividades de las agencias de viaje*, se puede inferir lo siguiente:

- **Índice de Liquidez** - En este indicador se observa que las entidades DB SYSTEM SAS, IT CROWD SAS y REDCOMPUTO LIMITADA presentan un índice de liquidez superior al de la actividad económica 4651, siendo este mayor a uno, lo cual indica que las empresas tienen la capacidad de responder a sus obligaciones en el corto plazo, dado que el valor de sus activos corrientes supera el de sus pasivos de corto plazo.
- **Nivel de Endeudamiento** – Se observa que las entidades tomadas como referencia en el análisis presentan un nivel de endeudamiento superior al de la actividad económica 4651 del mercado, sin embargo, las (3) tres entidades cuentan con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones con tercero.
- **Capital de Trabajo** – En este indicador se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un capital de trabajo equivalente al 100% del valor del contrato.
- **Patrimonio** - Se observa que de las (3) tres entidades analizadas, (2) cuentan con un patrimonio superior al valor del contrato, lo que evidencia una adecuada capacidad financiera para respaldar su ejecución.
- **Rentabilidad del Activo** – Se evidencia en este indicador que la entidad IT CROWD SAS, presenta una rentabilidad del activo superior a la de la actividad económica analizada 4651, las entidades DB SYSTEM SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, presentan una rentabilidad del activo inferior a la de la actividad analizada. Sin embargo, dichas entidades registran una utilidad operacional positiva, lo que refleja una adecuada eficiencia en la generación de resultados a partir de sus activos.
- **Rentabilidad del Patrimonio** - En cuanto a la rentabilidad del e observa que la entidad IT CROWD SAS, presenta una rentabilidad del patrimonio superior a la de la actividad económica analizada 4651, las entidades DB SYSTEM SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, presentan una rentabilidad del patrimonio inferior a la de la actividad analizada. Sin embargo, dichas entidades registran una utilidad operacional positiva, lo que evidencia una adecuada capacidad para generar resultados en el desarrollo de sus actividades.

Con base en la información financiera analizada de las entidades DB SYSTEM SAS, IT CROW SAS y REDCOMPUTO LIMITADA, se concluye que, frente a los dos grupos de preparadores de información financiera (Grupo 1: NIIF Plenas y Grupo 2: NIIF para Pymes) que reportan en la actividad CIIU 4651, las entidades presentan indicadores financieros en línea con los promedios del sector, reflejando una situación financiera estable y solvente.

Finalmente, se determinaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional como se detalla a continuación:

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el numeral 6.1, del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 la verificación de las condiciones del proponente se realizará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual constituye plena prueba de la información financiera reportada.

La información financiera válida para el proceso será aquella suministrada por el proponente a la Cámara de Comercio con corte al 31 de diciembre del último año fiscal, y actualizada según lo dispuesto legalmente. La fecha de expedición del certificado no debe ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta para la recepción de documentos nacionales y no mayor a sesenta (60) días anteriores a la fecha prevista para la recepción de documentos extranjeros.

Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, se deben cumplir los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser igual o mayor a 1,25 Así:

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde:

IL= índice de liquidez

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

IL= mayor o igual a 1,25

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los activos corrientes de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los pasivos corrientes de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$IL = \frac{(AC\ 1 * \% \text{ de participación}) + (AC\ 2 * \% \text{ de participación}) \dots}{(PC\ 1 * \% \text{ de participación}) + (PC\ 2 * \% \text{ de participación}) \dots}$$

IL= mayor o igual a 1,25

- INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

$$ET = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL} \times 100 = \text{Hasta el 73\%}$$

Dónde:

ET= Endeudamiento Total

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los pasivos de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los activos totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$\begin{aligned} &\text{Endeudamiento} \\ &= \frac{(PT1 * \% \text{ de participación} * 100) + (PT2 * \% \text{ de participación} * 100)}{(AT1 * \% \text{ de participación}) + (AT2 * \% \text{ de participación}) \dots} \end{aligned}$$

Endeudamiento = hasta el 73%

- PATRIMONIO

Para los efectos aquí previstos se entiende por patrimonio neto la diferencia entre activos y pasivos, entendiendo los primeros, como bienes y derechos ciertos en capacidad de generar beneficios económicos futuros, y los segundos, como las obligaciones reales frente a terceros de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

El oferente deberá acreditar una capacidad patrimonial mínima que compruebe su posibilidad real de asumir el costo que le representa la ejecución del contrato.

Patrimonio = (Activo total – Pasivo total) igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador será el resultado de la sumatoria del patrimonio de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

- CAPITAL DE TRABAJO

Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente = igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

$$RCI = \frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{GASTOS DE INTERESES}$$

Dónde:

RCI= Cobertura de Intereses, mayor o igual a 1

UP= Utilidad Operacional

GI= Gastos de Intereses

$$IL = \frac{(UP\ 1 * \% \text{ de participación}) + (UP\ 2 * \% \text{ de participación}) \dots}{(GF\ 1 * \% \text{ de participación}) + (GF\ 2 * \% \text{ de participación}) \dots}$$

RCI = mayor o igual a 1

Nota: Para los proponentes cuyo gasto de intereses sea igual a cero (\$0), no será necesario calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, ya que su resultado es indeterminado. En este caso, la Entidad habilitará al proponente frente al indicador de razón de cobertura de intereses, si su utilidad operacional es positiva, en caso contrario no será habilitado.

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados y de verificar la información suministrada por el proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado son la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo.

La capacidad de organización del proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia deberá ser:

Rentabilidad del Patrimonio

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO
= igual o superior a 0,06

Rentabilidad del Activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL =
igual o superior a 0,05

Las propuestas presentadas bajo la modalidad de consorcio o unión temporal deberán anexar la documentación solicitada para todos y cada uno de sus miembros, para el cálculo de indicadores de capacidad organizacional se tomará de la siguiente forma:

Indicador

$$= \frac{(\text{Componente 1 indicador} * \% \text{ de participación}) + (\text{Componente 1 indicador} * \% \text{ de participación}) \dots}{(\text{Componente 2 indicador} * \% \text{ de participación}) + (\text{Componente 2 indicador} * \% \text{ de participación}) \dots}$$

El proponente extranjero debe adjuntar certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde acrediten los indicadores financieros y organizacionales del último año fiscal. Para la verificación de esta documentación se tendrá en cuenta los requisitos de validez de los documentos otorgados en el exterior.

En relación con las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia para verificar la organización operacional exigida en el presente numeral, el proponente extranjero debe adjuntar certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde, acrediten los indicadores financieros y organizacionales del último año fiscal. Para la verificación de esta documentación se tendrá en cuenta los requisitos de validez de los documentos otorgados en el exterior.

La Federación Colombiana de Municipios se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados y de verificar la información suministrada por el proponente.

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC

Al validar el programa anual mensualizado de caja PAC, se verifica que existe apropiación para adquirir servidores para base de datos para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la Función Pública Asignada

, programado para la vigencia 2026 según el cronograma y detalle presupuestal establecido:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE POSPRE	MES PROGRAMADO	VALOR A EJECUTAR	RECURSOS	CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO DE CENTROS DE COSTO	DIRECCIÓN	CONCEPTO A EJECUTAR
2.3.2.01.01.003.03.02.	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	March	2.546.000.000	Fondo de Renovación, Contingencias y Fortalecimiento Institucional	Grupo De Gestión De Arquitectura Tecnológica	200803	Dirección TI	Adquirir servidores para base de datos para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la Función pública asignada

Se recomienda al área líder validar los tiempos, valor de la contratación y de ser necesario efectuar los ajustes al programa anual mensualizado de caja - PAC asignado.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El proponente debe allegar fotocopia del registro único tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece y las responsabilidades tributarias asignadas.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.

ANALISIS TRIBUTARIO

1. Impuesto sobre las ventas

Para efectos del Impuesto sobre las Ventas (IVA) aplicable a adquirir servidores para base de datos para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la Función Pública Asignada, y de acuerdo con las características y alcance definidos en el objeto contractual y de conformidad con lo establecido en el artículo 420 del Estatuto Tributario, relacionado con los hechos sobre los cuales recae el impuesto sobre las ventas, la comercialización de los bienes objeto de la operación se encuentra gravada con el IVA, salvo que estos se encuentren expresamente excluidos o sometidos a una tarifa diferencial. En consecuencia, considerando que adquirir servidores para base de datos corresponde, en principio, a bienes gravados y que no se identifica una exclusión o tarifa especial aplicable, se encuentra sujeto a la tarifa general del IVA del diecinueve por ciento (19 %), de conformidad con el artículo 468 del Estatuto Tributario.

2. Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio es un tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realiza en forma ocasional o permanente con o sin establecimientos. Son responsables del impuesto de industria y comercio la persona natural o jurídica o la sociedad de hecho, que realice el hecho generador de la obligación tributaria, consistente en el ejercicio de actividades industriales, comerciales o de servicios en la jurisdicción del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta la Resolución No. SDH-000265 del 13 de abril de 2021, expedida por el Secretario Distrital de Hacienda, el servicio descrito en el objeto se encuentra enmarcado en las actividades económicas que se describe a continuación:

Agrupación de tarifa	Código de Actividad CIIU	Descripción Actividad Económica	Tarifa por Mil Vigente
204	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	11,04

VERIFICACION FORMA DE PAGO

La forma de pago fue verificada conforme a lo establecido en los estudios previos presentados por el área líder del proceso, en donde se detalla y justifica la modalidad adoptada para la ejecución del contrato.

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$2.056.692.370) M/LEGAL , incluye los impuestos y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	La Federación Colombiana de Municipios cancelará el valor total del contrato, así: El valor del contrato será pagado por la Federación Colombiana de Municipios al Contratista en un solo pago, una vez el supervisor del contrato recibe los bienes, certificación del licenciamiento y soporte contratado de los equipos tecnológica por un año, adquirida por la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.
RESPALDO PRESUPUESTAL	Para efectos presupuestales, la Federación Colombiana de Municipios, cuenta con disponibilidad inicial para la vigencia 2026 así: Rubro: 2.3.2.01.01.003.03.02. Nombre Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios Recursos: Fondo de Renovación, Contingencia y Fortalecimiento Institucional Proyecto de Inversión No. BP-DTI-2026-02 Tipo de Gasto: Adquisición de bienes y servicio - Inversión CDP: CDP-2026-00169

CONCEPTO	VALOR
	CPC: 5230 Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, estén combinados o no.

Atentamente,



Martha Adriana García Rodríguez
Profesional del Grupo Financiero
Federación Colombiana de Municipios
Fecha 25/09/2026

Proyectó: Martha Adriana García Rodríguez – Profesional del Grupo Financiero
Revisó: Deisy Andrea León Sasque – Coordinadora del Grupo Financiero
Aprobó: Martha Adriana García Rodríguez – Profesional del Grupo Financiero



